

Coordinación de Vinculación Institucional

Dr. Miguel Lara Flores
Coordinador ~ desde enero de 2016

El 14 de abril de 2008 se publicó el Acuerdo del Rector por el que se creó la Dirección General de Proyectos Universitarios, quedando adscrita a la Coordinación de Planeación de la Universidad.

Con fecha 12 de agosto de 2010, el Rector emitió el Acuerdo mediante el cual se reestructuró la administración central de la Universidad: desaparece la Coordinación de Planeación y la Dirección General de Proyectos Universitarios fue adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional.

El 28 de noviembre de 2011 se emitió el Acuerdo del Rector mediante el cual se transfiere la Dirección General de Proyectos Universitarios a la nueva dependencia denominada Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación.

Posteriormente, el 4 de junio de 2012, mediante un Acuerdo del Rector se modificó la denominación de la Dirección General de Proyectos Universitarios por la de Coordinación de Vinculación Institucional y se adscribió ésta a la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI).

Finalmente, el 30 de noviembre de 2015 se emitió el Acuerdo del Rector a través del cual se reorganizan las funciones y estructura de la Secretaría de Desarrollo Institucional, conservando la Coordinación de Vinculación Institucional su adscripción a ésta.

FUNCIONES

Las funciones de la Coordinación de Vinculación Institucional son las siguientes:

1. Desarrollar estudios para la detección de necesidades regionales y generar propuestas de colaboración académica entre la Universidad y las instituciones locales, para la atención de problemas prioritarios del ámbito nacional.
2. Contribuir, conjuntamente con las instituciones de educación superior y los gobiernos locales, a la creación de programas de investigación, docencia y difusión de la cultura, en beneficio de sus comunidades.
3. Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación con académicos y demás grupos especializados, dentro y fuera de la UNAM, para coadyuvar a la atención de los problemas regionales, en una perspectiva nacional.
4. Planear y coordinar encuentros y reuniones entre los universitarios y las comunidades de otras instituciones, para contribuir al desarrollo académico de las regiones y estados de la República Mexicana.

5. Fomentar el más alto nivel académico en los trabajos sobre las regiones y estados, participando en la formación de recursos humanos, y
6. Las que le confiera el Secretario de Desarrollo Institucional y la Legislación Universitaria.

ACCIONES

FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA UNAM EN EL DESARROLLO NACIONAL

En este rubro, se continuó durante 2017 con el registro de la presencia de la UNAM en todos los ámbitos del país y de los servicios que ofrece a la sociedad, para lo cual se tuvo acceso a las bases de datos del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt), de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU), de la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), y de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). Asimismo, se recabó información de la oferta educativa de instituciones de educación superior nacionales y estatales, públicas y privadas.

Específicamente, se realizó un registro detallado de aquellos estados donde la UNAM tiene mayor presencia a través de sus campus, institutos y centros de investigación, laboratorios, unidades de apoyo, Escuelas Nacionales de Estudios Superiores y oferta educativa en programas de posgrado. Los estados en los que se enfocó este trabajo fueron: Baja California, Chiapas, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.

El contenido de estos registros permitió la elaboración de documentos para cada uno de los estados mencionados, considerando dos ejes temáticos principales: 1) Presencia de la UNAM en el estado, que incluyó investigaciones realizadas por la UNAM en el estado, oferta educativa de la UNAM en el estado, infraestructura y servicios que aporta la UNAM en el estado, estudiantes del estado que cursan sus estudios de bachillerato, licenciatura o posgrado en la UNAM, convenios suscritos por la UNAM con diferentes instituciones del estado, y 2) Estructura académica y cultural del estado, acerca de los siguientes rubros: instituciones de educación superior en el estado, oferta educativa de las principales universidades del estado, infraestructura y desarrollo de la investigación en el estado, composición del Sistema Nacional de Investigadores en el estado, aspectos demográficos, culturales y recursos naturales del estado, áreas de oportunidad en el estado y propuesta de vinculación de la UNAM con el estado.

ACCIONES DE VINCULACIÓN PARA FORTALECER EL CARÁCTER NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD

En el ámbito de las acciones para el fortalecimiento del carácter nacional de la Universidad, se llevó a cabo un análisis de redes de colaboración entre la UNAM e instituciones estatales en Oaxaca, el cual permitió identificar a los académicos de la UNAM y la entidad a la que pertenecen, las instituciones oaxaqueñas con las que colaboran, los temas que desarrollan y el número de artículos publicados como resultado de dichas colaboraciones.

Se colaboró con los institutos de Geofísica y de Geografía de la UNAM para alcanzar la certificación de dos geoparques mexicanos, logrando que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declarara geoparques mundiales a la Comarca Minera en Hidalgo y a la Mixteca Alta en Oaxaca.

Se promovió, además, la creación del Seminario Universitario de Geopatrimonio y Geroparques (SUGEO), adscrito a la Secretaría de Desarrollo Institucional, para impulsar y desarrollar iniciativas que puedan desprenderse de estos geoparques a través de proyectos culturales y científicos.

ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ECOES)

En el marco del Espacio Común de Educación Superior (ECOES), se realizaron diversas acciones para la promoción de la movilidad estudiantil nacional, entre las que destacan: la publicación de ocho convocatorias; dos reuniones de bienvenida para proporcionar información a los estudiantes que realizan su movilidad en la UNAM y una para los alumnos de la UNAM que participan en el programa de movilidad; la coordinación de una reunión de trabajo con las instituciones de educación superior de la región noroeste; la realización del Segundo Encuentro de Evaluación y Conversatorio de Estudiantes de Movilidad en la UNAM del ciclo 2018–1; y la participación en el XXXVI Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales A.C. (AMEI) con la ponencia “¿Qué hacer ante el retorno de los estudiantes mexicanos de Estados Unidos? Propuestas de las universidades mexicanas”.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Durante 2017 se promovió que mil 468 estudiantes de 58 instituciones de educación superior (IES) realizaran movilidad en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil ECOES (nacional e Iberoamérica). Para ello, se desarrollaron ocho convocatorias, seis de ellas para el programa de movilidad nacional (ciclos enero-junio y agosto–diciembre 2017) y dos convocatorias para el programa de movilidad Becas Santander-ECOES Iberoamérica (ciclos enero-junio y agosto–diciembre 2017).

Participaron en el programa de movilidad nacional 58 instituciones de educación superior del país. Se recibieron mil 911 solicitudes consideradas para su dictamen por la Comisión de Becas. Dicho comité otorgó para los dos ciclos un total de 309 becas, con el apoyo financiero del Banco Santander (177 becas para el Programa de Movilidad Nacional y 132 para el programa de movilidad Becas Santander-ECOES Iberoamérica).

Del total de becarios apoyados con beca Santander (309), 290 corresponden a estudiantes de licenciatura, tres a la categoría de elaboración de tesis, siete de maestría y nueve de doctorado.

Los alumnos de la UNAM que resultaron beneficiados con beca sumaron 139 (27 con beca Santander y 112 con recursos de la Universidad —103 con beca UNAM-SDI y nueve con beca Fundación UNAM—). Adicionalmente, 84 alumnos de la UNAM realizaron movilidad con recursos propios.

De los 223 alumnos de la UNAM en movilidad, 214 cursan la licenciatura, seis realizan tesis y tres son de nivel maestría.

Un total de 936 estudiantes más realizaron estancia de movilidad con recursos aportados por sus IES de origen o con recursos propios.

La UNAM como institución receptora albergó a 749 estudiantes provenientes de 55 universidades, en las siguientes modalidades: licenciatura (719), tesis (8), maestría (8) y doctorado (14).

Además, se renovaron 27 convenios de colaboración académica con instituciones de educación superior mexicanas.

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

REVISIÓN DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON INSTITUCIONES ESTATALES

Se elaboró una relación, contabilización y análisis de los convenios de colaboración que ha celebrado la UNAM con instituciones de educación superior, con empresas públicas y privadas, organismos y sectores de la sociedad en estados de la República Mexicana, periodo 2006–2016, con el fin de apoyar el seguimiento y evaluación de resultados de dichos esquemas de colaboración. Los convenios analizados corresponden a los estados de Oaxaca, San Luis Potosí, Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Michoacán, Yucatán, Chiapas, Nayarit y Campeche.

PUBLICACIONES

En 2017 se elaboraron folletos con información actualizada y detallada para dar a conocer y promover la presencia de la UNAM en el país. Los documentos en formato impreso corresponden a los estados de Yucatán, Oaxaca, Chiapas y Querétaro. Asimismo, en formato digital se elaboraron los folletos de los estados de Michoacán y Morelos.

